



## SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalará y se celebrará mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 14:00 horas del día 30 de Abril de 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria** de Cabildo, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "**Descuentos 2021**", para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas por Infracciones de Tránsito e Impuesto Predial.
- VII.- Presentación de Informe de Comisiones.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 30 de Abril de 2021, llevamos a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, ausente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, presente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se informa a los presentes que se recibimos dos escrito en esta Secretaria General, el día de ayer 30 de Abril de 2021, signados por los Regidores Constitucionales Néstor Alejandro Rivera Aguilera y Ángel Iván Ortega Herrera, mediante el cual justifican sus inasistencias a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se les tiene por justificando su inasistencia, lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; De la misma forma les informo a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles 13 de los 15 miembros, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/84431624349?pwd=L25sOGFpTmN5Tk5adHR0SUtZM3NSUT09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

#### SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hecho lo anterior, pasamos al segundo punto del orden del día, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino, para llevar a cabo la instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sexagésima PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



Segunda Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 14:15 p.m. del día 30 de Abril de 2021, declaro formalmente instalada por medio plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02wsb.zoom.us/j/34431524349?pwd=L25sOGFpTmNSTk5adHR0SUtZM3NSUT09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**TERCER PUNTO.** - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados al orden del día a los presentes, siendo el siguiente: I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II.- Instalación legal de la sesión. III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad. VI.- Propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "Descuentos 2021", para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas por Infracciones de Tránsito e Impuesto Predial. VII.- Presentación de Informe de Comisiones. VIII.- Asuntos Generales. IX.- Clausura de la Sesión; una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágamelo saber. No habiendo comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa; JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, ausente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor; **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

**CUARTO PUNTO.** – Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.



En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se les envió a sus correos electrónicos el acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, si tuviera alguna observación de la misma favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma., los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano; JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, ausente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

**QUINTO PUNTO.** - Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: les informo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.

**SEXTO PUNTO.-** Propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "**Descuentos 2021**", para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas por Infracciones de Tránsito e Impuesto Predial.



AYUNTAMIENTO



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL  
NÚMERO DE OFICIO: TM/250/2021

Ciudad Valles, S.L.P., a 27 de Abril de 2021.

LIC. JUAN HUMBERTO VÉLAZQUEZ VENTURA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E -

La que suscribe C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO, en mi carácter de Tesorera Municipal, le envío un cordial saludo y me dirijo a Usted para exponer lo siguiente:

Por medio del presente, y con fundamento en los Artículos 66 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículo 1 y 31 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 69 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado San Luis Potosí, me solicitan a Usted, ser sometido a discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa de "Descontos 2021", de Mayo a Septiembre 2021, que se describen:

- I.- El 100% (ien por ciento) en multas y recargos en el pago del impuesto predial.
- II.- El 75% de descuento en multas e infracciones de tránsito realizadas antes del 01 de marzo de 2021.

Lo anterior con la finalidad de elevar la recaudación, así como el beneficio a los contribuyentes en la regulación de sus pagos.

Sin otro particular, me despido de Usted, reiterando las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO



c.c.p. Archivo.



SECRETARÍA DE LA RESERVA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CASA DE MONEDA DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79009 | CD. VALLES | S.L.P.  
TEL: 4813873171 | tesor@cdvalles.gob.mx

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO. C.P. 79000. CIUDAD VALLES. S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Esta solicitud es a petición de la Tesorera Municipal, la Contadora Laura Patricia González Alvarado, a la que tenemos de manera visual en esta plataforma por si algún miembro de Cabildo tiene alguna pregunta o duda que disipar con relación a esta propuesta, los miembros de este órgano colegido que soliciten el uso de la palabra hánganmelo saber. No habiendo ninguna duda, sometemos a consideración de Ustedes el punto número sexto de la propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "Descuentos 2021" de Mayo a Septiembre de la presente anualidad, para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas, recargos del Impuesto Predial e infracciones de Tránsito realizadas antes del 1° de Marzo del 2021, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, levanten la mano quienes estén por la afirmativa; JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, ausente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor. **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

#### SEPTIMO PUNTO. - Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Por el momento no tenemos ningún informe recibido por parte de los miembros de Cabildo.

#### OCTAVO PUNTO. - Asuntos Generales

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: En este punto tenemos un asunto a tratar, se recibió en esta Secretaria General el día 12 de Abril de 2021, el oficio No. TM/207/2021, signados por la Contadora Pública Laura Patricia González Alvarado, en su carácter de Tesorera Municipal, en el cuales solicita de los miembros de este H. Cabildo se someta a discusión y en su caso la aprobación de la autorización de un aumento al Apoyo que recibe la Asociación Civil sin fines de lucro, del Asilo de

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO. C.P. 79000. CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

Ancianos San Martín de Porres, quien recibe la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, y solicitan se aumente a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), debiendo informar sobre las actividades, estados financieros e informe de aplicación del subsidio recibido, o en caso de incumplimiento se podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios, mismos que serán sujetos a revisiones por parte de la Tesorería Municipal y de Contraloría Interna Municipal; Para este punto contamos con la presencia de la Tesorera Municipal la Contadora Pública Laura Patricia González Alvarado, para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo, háganmelo saber para cederles el uso de la voz.

En el uso de la voz la Regidora, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Por ahí hay varias, podrían decir que quejas en relación a que no reciben a personas que no tengan dinero para pagar su mensualidad, de qué manera podríamos ayudar a esas personas a que las reciban.

En uso de la palabra la Tesorera Municipal, LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, expresa: Hola buenas tardes a todos los miembros de Cabildo, Regidora Irma sería cuestión de hablar con los encargados del asilo de ancianos y darles alguna relación de las personas que estén en espera de ser recibidos o como sea el caso y ellos tienen la obligación con el Municipio de poder darles la atención, se le mandaría un oficio con la relación a la Directiva del Asilo de Ancianos de esa información y que los consideren.

En el uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Aquí hay que partir de un origen, entendamos que el apoyo que se le brinda esta asociación civil con estos fines de poder darles una casa de retiro a personas que así lo necesitan, debemos entender que con el apoyo que se les aporta no es el suficiente, ni se está cubriendo con el gasto de todo lo que implica esta actividad, es un apoyo que el Municipio brinda, por lo que yo siempre me he manifestado a favor de estas asociaciones civiles, es una prestación que el Municipio no puede y que no está dando como en la atención a retiro de adultos mayores, a través de un convenio o un apoyo para esas asociaciones civiles con ese fin pueda ayudarse a seguir esa actividad, el reglamento interno de la propia Asociación depende de ellos y no podemos exigirles la atención a toda la ciudadanía, ya que ellos tienen una capacidad de atención a personas, si podríamos canalizar a personas que realmente lo necesiten para ser atendidos y el trabajar de la mano y estar pendiente de la atención.

En el uso de la voz del Regidor, FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, expone: mi opinión es lo que dijo la Regidora Irma Hernández es muy cierto, yo le quiero agregar aparte de que no nomás les piden una cuota, sino hasta bienes, por ahí tengo quejas, ahora tengo entendido que estas asociaciones o el asilo de ancianos

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 461-38-227-96



AYUNTAMIENTO

no vive únicamente de la cooperación que recibe del Municipio, yo creo que \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y aportar un 50 por ciento más está bien y sería suficiente, porque tengo entendido que ellos están recibiendo la pensión de adulto mayor, porque yo cuando trabajé como servidor de la nación nos mandaron a todos a hacer el censo para que obtuvieran ese beneficio, aunado a eso también tengo antecedentes cuando estaba la señora Madrazo, ella recorría los mercados toda la semana y pedía mucho apoyo a los comerciantes y recibía mucha ayuda por parte de ellos, estoy consciente de que si los tenemos que apoyar con el 50 % más y ya es suficiente.

En el uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Aprovecho para felicitar a todos los niños de Ciudad Valles y que tengan un excelente día, compañeros buenas tardes a todos, coincido con todos mis compañeros, pero más coincido con mi compañero Andrés Sánchez, no debemos olvidar que no es una institución de gobierno, es una institución que se maneja con sus propios recursos, batalla mucho para obtener los mismos, de primera mano conozco las necesidades porque he tenido la fortuna de irlos a apoyar en la medida que he podido, entonces conozco de primera mano sus necesidades, sé que los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) no van a resolver los problemas, pero si es una gran ayuda que podemos hacer o dar este apoyo, es verdad lo que dicen no es suficiente, creo que independientemente de todo el apoyo que se le está dando por parte de la ciudadanía, se toque el corazón en la medida de lo que sea posible, se empapen un poquito de cómo es la vida dentro del asilo y que en realidad es gente que lo necesita mucho este apoyo, pero me parece excelente que se le suba el 50% y por ahí mencionaban que el asilo pide una cuota de recuperación, pues es que yo creo que si lo está pidiendo es porque no está viendo de otra y no está saliendo con los gastos, pero eso ya sería cuestión de la asociación civil de resolverlo, lo que a mí me concierne del aumento a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) me parece formidable y ojalá todos pudiéramos poner nuestro granito de arena por nuestros adultos mayores.

En el uso de la voz la Regidora, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Aquí no se discute el apoyo y el voto es a favor del asilo, sabemos que es muy poco recurso y que ellos necesitan mucho más, mi comentario es que hay personas que no tienen familia, que no tiene nada, para esas personas estoy solicitando para el apoyo de 60 y más, para esos ancianos que no tienen quien los cuide, para esas personas pidió el apoyo nada más, no para la demás gente, hay familias que van y dejan a sus adultos mayores y que pueden pagar, estoy hablando por las personas que no pueden pagar, hago un llamado a la asociación para que a esas personas se les haga un estudio socio económico y que de una u otra manera se les apoye.



AYUNTAMIENTO

En el uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: es evidente que con la pensión, con la dadiva que reciben no les alcanza para el medicamento, para la atención médica y todavía para pagar que alguien los atienda, es una extensión (INAUDIBLE) se está cubriendo una necesidad que el Municipio no lo está cubriendo, este apoyo literalmente es para que subsista esta asociación con este fin, es muy válido lo que comenta mi compañera Irma Hernández, entonces en todo caso tendríamos que buscar la forma de hacer algún subsidio precisamente para este tema, lo que se está votando es el apoyo a la asociación, tenemos que entender que la atención es en base a las capacidades de la propia asociación, si podemos es través de aquí y de nuestra Tesorera Municipal que siempre ha estado muy al pendiente de las asociaciones, ver la forma de que puedan ser atendidas las personas que más lo necesitan.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: No habiendo ningún otro comentario o duda al respecto, se somete a consideración y en su caso la aprobación de la autorización de un aumento al Apoyo que recibe la Asociación Civil sin fines de lucro, del Asilo de Ancianos San Martín de Porres, quien recibe la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, y solicitan se aumente a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, levanten la mano quienes estén por la afirmativa: JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, ausente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor. **Doce (12) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, se abstiene; **Un (1) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta.- les comento miembros del cabildo que no existe algún asunto general que tratar, por lo que me permito dar el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino al C. Jorge Farias Castro, para llevar a cabo la clausura de la Sesión.



**NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión.**

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 14:34 horas del día 30 de Abril de 2021, damos por clausurada la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

JORGE FARIAS CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AYUNTAMIENTO

<b>MANUEL VALDÉS PEÑA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>IRMA HERNÁNDEZ MEDINA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA</b> SECRETARIO GENERAL	

